

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10797 *Resolución de 18 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 71, anuncio 1888/2023, del 17 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del Concurso Ordinario para la Provisión de Puestos de Estructuras de las vacantes existentes en la Plantilla Municipal del Ayuntamiento de Mérida que se relacionan a continuación:

Servicio Municipal: 01. Secretaria General.
Número de puesto: 09050301.
Denominación: Jefe de Negociado.
Grupo: C1.
Relación: Funcionario/a.
Complemento destino: 20.

Servicio Municipal: 08. Obras y Servicios.
N.º de Puesto: 08010301.
Denominación: Encargado General.
Grupo: C1/C2.
Relación: Funcionario/a.
Complemento destino: 20.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mérida, 18 de abril de 2023.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Julio César Fuster Flores.